



**JUZGADOS
ADMINISTRATIVOS
MUNICIPALES
DE LEÓN**

CIRCULAR NÚMERO 022/JAM LEÓN/2024

**CIUDADANOS, ABOGADOS LITIGANTES,
DEFENSOR DE OFICIO, SECRETARIOS
Y DIRECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA Y
DESCENTRALIZADA DE LEÓN, GTO.
P R E S E N T E.**

Atendiendo a calendario oficial 2024 de los Juzgados Administrativos Municipales de León, dado a conocer a través de circular número 003/JAM LEÓN/2024, y publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, en fecha 12 de marzo del presente año. Y con las facultades concedidas por el artículo 246, fracción XII, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Se declara inhábil el próximo día lunes 16 de septiembre, atendiendo al Aniversario de la Independencia Nacional. Por este motivo se hace de su conocimiento, permanecerán cerradas las oficinas de estos Juzgados; el día inhábil deberá tomarse en cuenta en los cómputos de los plazos respectivos, tanto en promociones como en demandas de término.

Lo anterior tiene sustento en lo establecido en los artículos 246, fracciones XI y XIII, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y 30 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato; así como lo señalado en el punto 2.2.2., fracciones V y XI; del Manual de Organización y Funcionamiento de los Juzgados Administrativos Municipales de León, Guanajuato.

"EL TRABAJO TODO LO VENCE".

**"2024, A 200 AÑOS DE LA INSTALACIÓN DEL PRIMER
CONGRESO CONSTITUYENTE DE GUANAJUATO"
LEÓN, GUANAJUATO, A 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.**

**LIC. Y M.F. JOSÉ JORGE PÉREZ COLUNGA.
JUEZ GENERAL**

JUZGADOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES DE LEÓN.

"La Administración Pública Municipal de León, y las personas que formamos parte de ella, nos comprometemos a garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia".